

En contexto

El conflicto Palestina-Israel: resumen de una tragedia humanitaria

Junio 2018



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El conflicto Palestina-Israel: resumen de una tragedia humanitaria

Omar Cortés

Introducción

Han transcurrido 60 años desde que los sionistas,¹ de forma unilateral, declararon el surgimiento del Estado israelí en tierras palestinas. Esta acción generó un conflicto prácticamente permanente entre estos pueblos, que derivó en distintas guerras a lo largo de la historia. Por un lado, los palestinos exigían, apoyándose en la comunidad internacional, la garantía de su soberanía y el respeto de su territorio; por el otro, los israelíes, echando mano de su superioridad militar, día con día ganaron más territorio, ocasionando millones de desplazados palestinos y otros problemas sociales.

Desde entonces, actores de la comunidad internacional han intentado construir acuerdos de paz; sin embargo, la búsqueda y consolidación de poder por parte de Israel y la negativa de regresar los territorios arrebatados a los palestinos han evitado que se pueda concretar una posible firma de paz, ocasionando una tragedia humanitaria al pueblo palestino, conflicto que amenaza con alcanzar un siglo de hechos violentos.

Condición de refugiados

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados,² adoptada en Ginebra el 28 de julio de 1951 por la Organización de Naciones Unidas, establece que se considera *refugiado* a toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Si bien la historia de la humanidad se encuentra marcada por migraciones y desplazamientos de un gran número de personas, es necesario precisar que existen

¹ El sionismo es un movimiento judío que responde a la idea de que sólo a través de una población homogénea, una lengua y una historia nacional comunes se podía establecer un territorio para el Estado judío.

² Organización de Naciones Unidas, Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951. En <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005> (consulta: 18 de junio de 2018)

diferencias entre los distintos tipos de migración y los refugiados. Ya que no obstante que las diversas categorías implican el cambio de residencia de personas por distintas causas, sus orígenes y estatus legal en el territorio de destino es diferente.

La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) realiza una precisión:

[...] los refugiados y los inmigrantes son fundamentalmente diferentes y, por esa razón, son tratados de forma muy diferente por el Derecho internacional; incluso aunque, a menudo, viajen del mismo modo. Los inmigrantes,³ especialmente los que emigran por motivos económicos, eligen trasladarse para mejorar sus perspectivas de futuro y las de sus familias. Los refugiados tienen que desplazarse para poder salvar sus vidas o preservar su libertad.⁴

Es importante mencionar que ACNUR fue creado en 1950 por la Asamblea General de Naciones Unidas con el objetivo de atender la crisis humanitaria ocasionada por la Segunda Guerra Mundial que implicaba atender a refugiados y sus peticiones de asilo en distintos países.

El mandato original del ACNUR se circunscribía a un programa de tres años para ayudar a los refugiados de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, el problema del desplazamiento no sólo no desapareció, sino que se transformó en un fenómeno global persistente. En diciembre de 2003, la Asamblea General de Naciones Unidas abolió finalmente el requisito que obligaba a la Agencia a continuar renovando su mandato periódicamente.⁵

Brevísimo resumen del origen del conflicto

Como resultado de la derrota del Imperio Otomano durante la Primera Guerra Mundial, el territorio de la actual Palestina quedaría en manos del Reino Unido. El 2 de noviembre de 1917 el ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Arthur James Balfour, enviaría una nota (Declaración de Balfour) al líder de la comunidad sionista, Walter Rothschild, en la cual el gobierno británico expresaba favorablemente el establecimiento de hogar nacional al pueblo judío en Palestina.

³ ACNUR define inmigrante: Es un término amplio que abarca a la mayoría de las personas que se desplazan de un país a otro por una variedad de razones y durante un largo periodo de tiempo (habitualmente durante, como mínimo, un año, para no incluir a muchos visitantes temporales como turistas, personas en visita de negocios, etc.).

⁴ Agencia de la ONU para los Refugiados, *La protección de los refugiados y el papel de la ACNUR*, 2008. En <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5756.pdf?view=1> (consulta: 18 de junio de 2018).

⁵ *Idem*.

La declaración fue imprecisa y no se especificaron límites territoriales, no se consultó a la población musulmana que constituía el 90% de la población ni a la comunidad cristiana, lo que ocasionó la oposición de la comunidad árabe y cristiana.

Al culminar la Segunda Guerra Mundial, miles de judíos fugitivos buscarían dónde establecerse. Para 1945, 100 mil judíos serían aceptados en Palestina. *No obstante de las experiencias del holocausto*, los judíos emprenderían una campaña de violencia en contra de árabes e incluso contra británicos, para apoderarse del territorio palestino.

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó el plan de partición de Palestina con la creación de dos Estados independientes: Israel y Palestina árabe, con un estatuto especial para la ciudad de Jerusalén. De esta manera a los judíos se les otorgó 55% del territorio, con una oposición rotunda por parte de los palestinos, que era una comunidad más numerosa y a la cual le dejarían menor territorio.

Para 1948 la Liga Árabe, conformada por Argelia, Egipto, Siria, Transjordania, Líbano, Arabia Saudita e Irak, hicieron una declaración de guerra a Israel. En ese mismo año los ingleses abandonarían el territorio, dejando un vacío en el poco liderazgo del territorio.

Más que un conflicto, la guerra sería aprovechada por los sionistas para ampliar sus fronteras y ocupar mayor territorio en Palestina. Para 1949 Israel ganaría la guerra y ampliaría la ocupación del territorio palestino al 78%; el pueblo palestino ocuparía únicamente Gaza y Cisjordania, generándose el desplazamiento de casi un millón de árabes, que huirían a Egipto, Líbano, Jordania y Siria, en donde se instalarían los primeros campos de refugiados.

Esta guerra serviría para consolidar el ejército israelí, con estructuras militares y la adquisición de armamento pesado. Pero, sobre todo, la victoria de Israel confirmaría la existencia de Israel como Estado, lo que traería consigo el reconocimiento de Estados Unidos y la Unión Soviética.

Para 1964 nacería la Organización para la Liberación Palestina (OLP), en 1965 el grupo Al Fatah y en 1967 el Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP). Estos grupos librarían diversas batallas, sin embargo, a pesar de algunas victorias para los palestinos, los grandes vencedores serían los israelíes, pues lograrían mantener el territorio ocupado y la consolidación de poder y control en 22% del territorio palestino.



Fuente: Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México. En http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/docs/docs_opinion/do_10-18.pdf

Condiciones al interior de Palestina

Desde 1967 se han identificado más de 200 asentamientos y puestos de avanzada, bloqueos y controles de seguridad israelíes ilegales en Gaza y Cisjordania, carreteras prohibidas para palestinos, así como la instalación de vallas y muros, que en su conjunto constituyen o provocan violaciones graves a los derechos humanos de los palestinos.

Particularmente las vallas y muros disminuyen significativamente la capacidad de producir, comunicarse, trasladarse, entre muchas otras situaciones, lo que representa una amenaza para la garantía de cumplimiento de los derechos humanos del pueblo palestino, pero además es violatorio a las fronteras que fueron resueltas al terminar la guerra de 1948-1949, de tal manera que estos muros dividen al propio territorio palestino, es decir, sus ciudades y campos de cultivo.

Al respecto, el gobierno de Israel argumenta que la construcción de estas vallas y muros son construidos para reforzar la seguridad ante actividades de terrorismo, flujo de armas y explosivos. Para los palestinos estas vallas y muros representan una amenaza a la seguridad, ya que soldados israelíes han disparado y asesinado

a palestinos por el solo hecho de estar cerca de la valla, lo que representan crímenes de lesa humanidad. El solo hecho de la instalación de la valla y muros representa una violación a las disposiciones del derecho internacional y se considera como crímenes de guerra. No obstante, de forma lamentable, cuando el caso fue atendido por la Corte internacional de Justicia, “la sentencia aceptaba que se confiscaran, destruyeran y aislaran de sus propietarios terrenos palestinos en beneficio de asentamientos israelíes, cuya presencia en los Territorios Palestinos Ocupados es ilegal”.⁶

Los muros y vallas han ocasionado un grave problema de movilidad para la población palestina, que debe lidiar con esto para intentar cubrir las necesidades de su comunidad como son abastecimiento de agua, luz, alimentos, servicios de salud, así como visitar a familiares e incluso para trasladarse a sus tierras de cultivo. Aunado a esto, desde 2007 el gobierno israelí implementó un bloqueo a Gaza, que prohíbe las exportaciones y restringe la entrada de productos básicos, por lo que buena parte de los alimentos disponibles para la población de Gaza provienen de organizaciones de ayuda humanitaria. Israel justifica el bloqueo como una acción de respuesta a cohetes lanzados por el grupo Hamas desde el territorio de Gaza.

¿Dónde están los refugiados palestinos?

A causa de la persecución, los conflictos, la violencia o las violaciones a los derechos humanos, hasta el año 2016 ACNUR tenía registrados 5.3 millones de refugiados palestinos, los cuales sufren privaciones y necesidades cada vez mayores.

⁶ Amnistía Internacional, *Israel y los Territorios Palestinos Ocupados (2017). Soportando la ocupación: la población palestina bajo sitio en Cisjordania*. En <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/mde150332007es.pdf> (consulta: 17 de enero de 2018).

Refugiados palestinos al 2017						
GENERAL	JORDANIA	LÍBANO	SIRIA	CISJORNADIA	FRANJA DE GAZA	TOTAL/MEDIA
Refugiados registrados (RR)	2,175,491	463,664	543,014	809,738	1,348,536	5,340,443
Otras personas registradas	111,152	50,131	75,114	187,435	87,080	510,912
Total personas registradas (RP)	2,286,643	532,173	618,128	997,173	1,435,616	5,869,733
Campamentos oficiales	10	12	9	19	8	58
Personas registradas en campamentos (RPCs)	397,739	260,106	186,858	242,257	578,694	1,665,654

Fuente: En cifras a 1 de enero de 2017. Comité Nacional UNRWA España. En file:///C:/Users/Usuario/Downloads/EnCifras2017.pdf

Lamentablemente en un entorno regional violento, particularmente por los impactos del conflicto bélico en Siria, las condiciones de los palestinos han empeorado, ya que los refugiados que se encontraban en territorio sirio ahora sufren un nuevo desplazamiento o siguen viviendo en condiciones de guerra.

De esta manera el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente informó en 2016⁷ que:

- De los 560,000 refugiados de Palestina inscritos en el OOPS antes de la crisis, los 450,000 que permanecían en la **República Árabe Siria** siguieron teniendo necesidades considerables. Unos 280,000 refugiados habían sufrido desplazamientos internos y, según estimaciones, 43,000 se encontraban en zonas asediadas y de difícil acceso. El acceso humanitario era especialmente difícil, en particular en lugares como Damasco y Damasco Rural, incluidos Yarmuk/Yalda y el campamento de Jan ash-Shiyah, así como en Alepo y Deraa. De conformidad con el derecho internacional, el Organismo siguió exhortando a todas las partes a que respetaran las

⁷ Organización de las Naciones Unidas, *Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente 1 de enero a 31 de diciembre de 2016*. En https://digitallibrary.un.org/record/1311326/files/A_72_13_Rev-1-ES.pdf (consulta: 17 de enero de 2018).

prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas, a sus funcionarios y sus instalaciones y defendiendo el acceso pleno y sin trabas a los civiles atrapados en zonas de conflicto activo, y participó en los convoyes interinstitucionales en la medida de las posibilidades.

- Según las estimaciones del gobierno del **Líbano**, en el país había 1.5 millones de sirios que habían huido del conflicto, incluidos **32,042 refugiados de Palestina procedentes de la República Árabe Siria**. Además de esa comunidad, se estima que hay 450,000 refugiados de Palestina inscritos en el Líbano. El día a día de todos esos refugiados que se encuentran entre las personas más vulnerables del Líbano, siguió estando dominado por la pobreza y su situación se vio aún más agravada por las prohibiciones relativas a su contratación.
- **La Franja de Gaza** es una zona de operaciones de gran inestabilidad en los ámbitos político, socioeconómico y de la seguridad. El OOPS atendió las necesidades de 1,348,536 refugiados de Palestina inscritos.
- Muchos de los 809.738 refugiados de Palestina inscritos **en la Ribera Occidental** siguieron enfrentando condiciones socioeconómicas difíciles, caracterizadas por un aumento considerable de las demoliciones administrativas y punitivas. Las restricciones para acceder a la tierra, los servicios y los mercados causaron graves dificultades a los refugiados de Palestina, especialmente a los que vivían o poseían tierras en la Zona C y en la zona situada entre la barrera de la Ribera Occidental y la línea del armisticio de 1949, que se suele denominar la Zona Cerrada. El estancamiento económico constriñó el crecimiento económico y los medios de subsistencia de los palestinos, lo cual mermó su poder adquisitivo y los obligó a seguir dependiendo de la asistencia humanitaria.
- **En Jordania** hay inscritos **2,175,491 refugiados de Palestina**, la mayoría de los cuales **tiene la ciudadanía jordana**, lo que les permite gozar de los mismos derechos que otros jordanos. Alrededor de 158,000 refugiados de Palestina que huyeron de Gaza en 1967 no tienen la nacionalidad jordana y su acceso a los servicios públicos es limitado. Jordania ha mantenido la estabilidad en una región cada vez más insegura, si bien las sucesivas oleadas de refugiados procedentes de Iraq y la República Árabe Siria han supuesto una carga considerable para la economía y la infraestructura del país.
- En 2016 las autoridades israelíes llevaron a cabo un total de 1,094 demoliciones de estructuras levantadas sin permiso de construcción que

eran propiedad de palestinos, lo que provocó el desplazamiento de 1,628 palestinos, de los cuales alrededor de 38% eran refugiados. Se trata de un aumento considerable con respecto a 2015, año en que se demolieron 526 estructuras y resultaron desplazadas 629 personas, incluidos 237 refugiados, y del número más elevado de desplazados registrado desde 2009, año en que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el OOPS comenzaron a registrar las demoliciones.

El mismo Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente de diciembre de 2016, señaló que

La difícil situación de la comunidad de refugiados palestinos ha empeorado hasta extremos inimaginables a causa del conflicto en la República Árabe Siria, que ya se adentra en su séptimo año y que, además de haber dejado gran parte del país en ruinas, conculca los principios más básicos del derecho internacional. La mayoría de los refugiados han sufrido múltiples desplazamientos, han presenciado la destrucción de sus hogares y han perdido sus medios de subsistencia. De una población registrada de 560,000 habitantes, continúan en la República Árabe Siria cerca de 438,000, el 95% de los cuales depende de la ayuda humanitaria proporcionada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro.⁸

Demografía de los refugiados de Palestina en Siria, 2016			
Total	Mujeres	Hombres	
438,000	52.5%	47.5%	
Por edad			
Debajo de 5 años	De 5-18	19-65	Mayores de 65
9%	26%	57%	8%

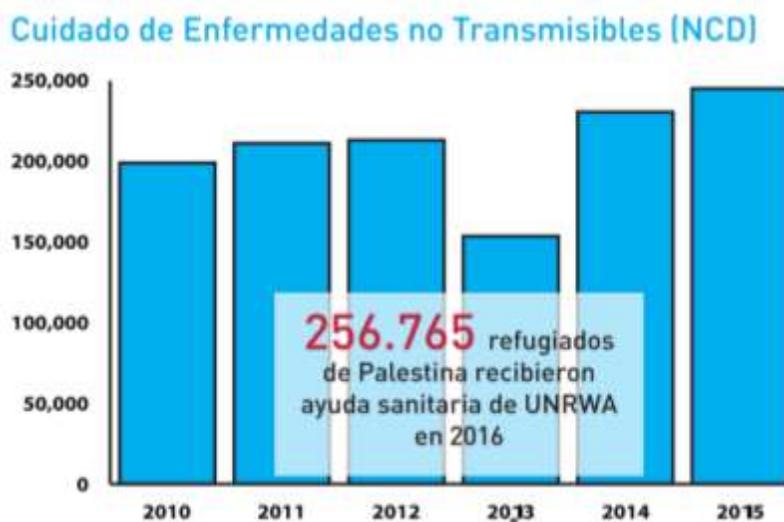
Fuente: Siria: UNRWA - Demografía de los Refugiados de Palestina - Ejercicio de Verificación 2016. Comité Nacional UNRWA España. En file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DemografiyaZdeZlosZRefugiadosZdeZPalestinaZ-ZEjercicioZdeZVerificacioynZ2016%20(1).pdf

⁸ *Idem.*

Campamentos de refugiados de Palestina en Siria					
Ciudad	<i>Rif Damasco</i>	<i>Damasco</i>	<i>Alepo</i>	<i>Dera'á</i>	<i>Homs</i>
Cantidad de personas	228,466	113,884	27,027	27,717	15,217
Ciudad	<i>Latakia</i>	<i>Hama</i>	<i>Sweida</i>	<i>Al-Hasakeh</i>	
Cantidad de personas	14,383	9,401	1,444	461 personas	

Fuente: Siria: UNRWA - Demografía de los Refugiados de Palestina - Ejercicio de Verificación 2016. Comité Nacional UNRWA España. Rescatado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DemografiyaZdeZlosZRefugiadosZdeZPalestinaZ-ZEjercicioZdeZVerificaciopynZ2016%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DemografiyaZdeZlosZRefugiadosZdeZPalestinaZ-ZEjercicioZdeZVerificaciopynZ2016%20(1).pdf)

El mismo Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente señala que persiste un nivel sostenido de violencia con un incremento en la cantidad de heridos y muertos en la Rivera Occidental de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, originado en buena medida por la limitación a la circulación de la Ribera, lo que afecta negativamente “las condiciones de vida y el bienestar de la población civil, incluidos los refugiados palestinos en los Territorios Palestinos Ocupados”.⁹



Fuente: En cifras, a 1 de enero de 2017. Comité Nacional UNRWA España. En <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/EnCifras2017.pdf>

⁹ *Idem.*

Los intentos por alcanzar la paz

Los principales obstáculos para alcanzar la paz son la ocupación de territorio, el estatus de la ciudad de Jerusalén, el regreso de los refugiados y el respeto a la soberanía de Palestina.

En 1993, los líderes israelí y palestino, Simón Peres y Yasser Arafat, respectivamente, firmaron en Washington un nuevo acuerdo de paz. A fines de 1995, el primer ministro israelí, Yitzhak Rabin, fue asesinado por un fanático judío, lo que volvió a enturbiar el panorama político del Cercano Oriente.

La Cumbre de Camp David “fue un intento más de mediación norteamericana durante la segunda gestión de Bill Clinton y, principalmente, durante las últimas negociaciones de paz entre israelíes y palestinos, no tuvieron los efectos deseados y tampoco se logró imponer una paz entre las partes”.¹⁰

Se puede suponer que

Israel es el principal obstáculo para la consolidación de la solución de los “dos estados”, pero ello no es exactamente así, pues otro factor importante que socava el objetivo final para alcanzar un estado palestino, que es el propio caos y la lucha de poder que existe entre las fracciones que componen la comunidad palestina. Por un lado, Gaza está controlada por el movimiento islamista Hamas (cuyas bases ideológicas se basan en los hermanos musulmanes) desde que ganaran las elecciones en 2007, mientras que la ANP gobierna en Cisjordania, y no está interesada en asumir el control de la franja. Pero a su vez, la fracción de Fatah en Gaza se encuentra enfrentada al gobierno del líder de la ANP, Mahmoud Abbas.¹¹

En diciembre de 2017 el presidente Trump reconoció oficialmente a Jerusalén como capital de Israel, acto que empeora las condiciones para lograr una salida pacífica entre estos pueblos, pero que además ha ocasionado una escalada de violencia del ejército israelí contra los grupos extremistas islámicos.

Comentarios finales

Sin importar el inmenso desastre humanitario que representa el conflicto palestino-israelí, la probabilidad de que el conflicto perdure con el tiempo es muy alta; las posibilidades de encontrar una salida negociada son cada vez más remotas, más

¹⁰ Sandra de Rose, *El acuerdo de Camp David*, Universidad Nacional de la Plata, 2000. En http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41159/Documento_completo.pdf?sequence=1 (consulta: 17 de enero de 2018).

¹¹ José Antonio Albentosa Vidal, *Palestina-Israel, el sempiterno conflicto*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016. En http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2016/DIEEEM01-2016_Palestina_Israel_AlbentosaVidal.pdf (consulta: 17 de enero de 2018).

aún con el reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel por parte de Estados Unidos.

Este conflicto ha dejado en claro las fragilidades del derecho internacional para la resolución de conflictos en los casos en los que los intereses geopolíticos de las potencias mundiales están en juego. Desde este tenor el empleo del realismo político mantendrá su vigencia, dejando así al pueblo palestino al desamparo y bajo los intereses y el ejercicio absolutista de poder por parte de los israelíes.

Las violaciones repetidas, constantes e incluso permanentes a los derechos humanos de los ciudadanos palestinos también evidencian la falta de eficacia y la fortaleza de los organismos internacionales como instrumentos de garantías en los equilibrios de poder internacional, lo que refleja la imperante necesidad de transformar los sistemas institucionales de la ONU para generar equilibrios y alcanzar acuerdos de paz reales.

Bajo este contexto, lamentablemente los caminos de la defensa del territorio palestino pueden recrudecerse a través de acciones violentas de grupos extremistas, lo que perpetuaría el conflicto.

Aparato crítico:

Agencia de la ONU para los Refugiados, *La protección de los refugiados y el papel de la ACNUR*, 2008. En <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/5756.pdf?view=1> (consulta: 18 de junio de 2018).

Albentosa Vidal, José Antonio, *Palestina-Israel, el sempiterno conflicto*, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2016. En http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2016/DIEEEM01-2016_Palestina_Israel_AlbentosaVidal.pdf (consulta: 17 de enero de 2018).

Amnistía Internacional, *Israel y los territorios palestinos ocupados*, Información del Comité contra la tortura, 2008. En https://www.google.com.mx/search?rlz=1C1WPZB_enMX759MX759&ei=IP5fWvDhOce4jwSMvYiQCQ&q=Israel+y+los+territorios+palestinos+ocupados+PDF&oq=Israel+y+los+territorios+palestinos+ocupados+PDF&gs_l=psy-ab.3...2715.4035.0.4176.5.5.0.0.0.407.859.0j3j4-1.4.0...0...1c.1.64.psy-ab..1.3.448...0j0i22i10i30k1j0i22i30k1.0.zdjW73DYXwk (consulta: 17 de enero de 2018).

Amnistía Internacional, *Israel y los Territorios Palestinos Ocupados*, 2017. *Soportando la ocupación: la población palestina, bajo sitio en Cisjordania*. En <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/mde150332007es.pdf> (consulta: 17 de enero de 2018).

Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, *Actualidad del conflicto Palestino-Israelí ante la administración de Donald Trump*, Senado de la República. En http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-IsraelPalestina_Trump_160217.pdf (consulta: 17 de enero de 2018).

Colomer i, Solsona, Laia, *El conflicto palestino-israelí*, Educlater, 2009. En <http://www.edualter.org/material/actualitat/palestina/castella/palestina.pdf> (consulta: 17 de enero de 2018).

Comité Nacional UNRWA España, En cifras, a 1 de enero de 2017. En <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/EnCifras2017.pdf>

Comité Nacional UNRWA España, Siria: UNRWA - Demografía de los Refugiados de Palestina - Ejercicio de Verificación 2016. En [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DemografiyaZdeZlosZRefugiadosZdeZPalestinaZ-ZEjercicioZdeZVerificacioynZ2016%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DemografiyaZdeZlosZRefugiadosZdeZPalestinaZ-ZEjercicioZdeZVerificacioynZ2016%20(1).pdf)

De Rose, Sandra, *El acuerdo de Camp David*, Universidad Nacional de la Plata, 2000. En http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41159/Documento_completo.pdf?sequence=1 (consulta: 17 de enero de 2018).

Organización de las Naciones Unidas, *Los derechos humanos en el territorio palestino ocupado*. En <http://www.un.org/es/peace/palestine/2003/ch8.pdf> (consulta: 17 de enero de 2018).

Organización de las Naciones Unidas, *Informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente 1 de enero a 31 de diciembre de 2016*. En https://digitallibrary.un.org/record/1311326/files/A_72_13_Rev-1-ES.pdf (consulta: 17 de enero de 2018).